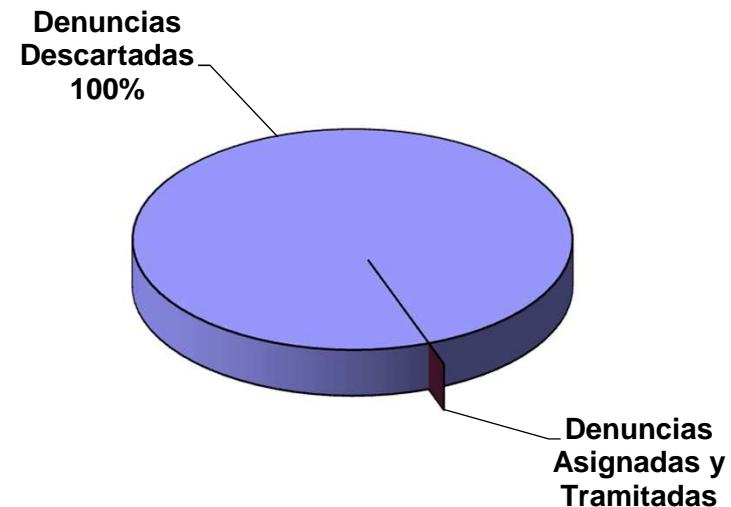




ENERO DE 2017

De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.

De 24 denuncias recibidas en enero de 2017, se han descartado 24 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades.

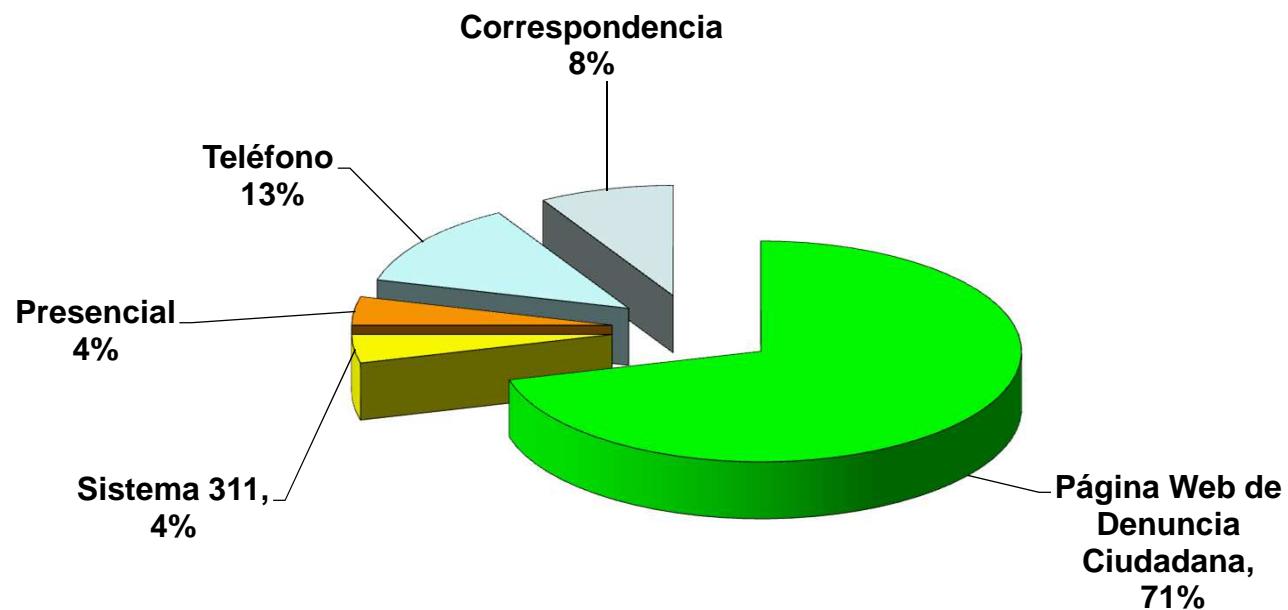


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en enero de 2017 un total de 24 denuncias, por las siguientes vías:

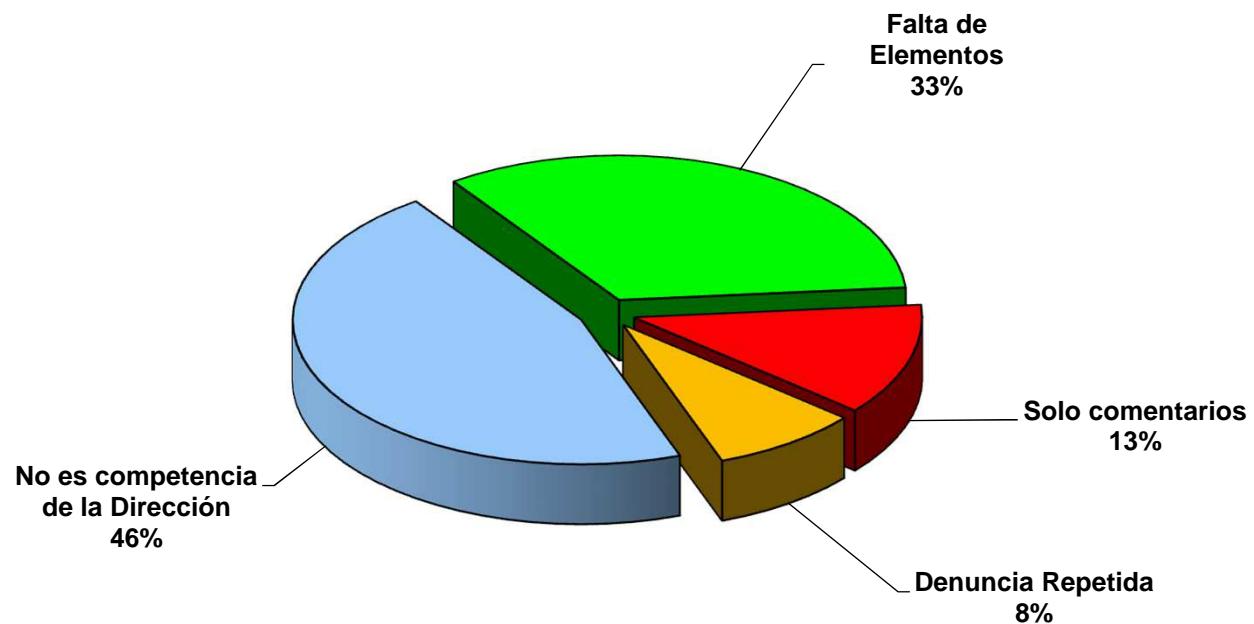


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



Del total de las denuncias recibidas en el mes de enero de 2016, 24 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:



Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



Los expedientes cerrados y concluidos durante el mes de enero de 2017 fueron 4, los cuales se detallan a continuación:

